

Estructura Orgánica Centro de Mediación



Gobierno Municipal 2012-2015

DIRECTOR
LIC. SERGIO SERRANO ESPINOZA

COORDINADOR

SECRETARIA
OLGA MIRTHALA RUIZ DE HOYOS

MEDIADOR
CARLOS
MEDINA
ROMAN

MEDIADOR
LIC. ALFONSO
U. RIVERA
MENDEZ

MEDIADOR
LIC. GABRIEL
SANCHEZ
GUZMAN

MEDIADOR
LIC. CLAUDIA
HERNANDEZ
SANTOS

MEDIADOR
LIC.
ALEJANDRO
VARGAS
GONZALEZ

MEDIADOR
LIC. SERGIO
DANIEL
GONZALEZ
GARZA

MEDIADOR
LIC. ESTELA
RAMIREZ
FLORES

Dirección:

CENTRO DE MEDIACIÓN MUNICIPAL

Le Reporta a: Srío. Del Ayuntamiento

Le Reportan: Secretaria y Mediadores

Área Superior Inmediata:

Presidencia Municipal

Puesto:

Director del Centro de Mediación

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Funciones Básicas: Impulsar a General Escobedo a continuar como un Municipio líder en convivencia armónica entre sus ciudadanos con altos índices de valores morales así como de estabilidad familiar y cohesión social.

Objetivo: Brindar los servicios de mediación y conciliación extrajudicial a los ciudadanos como opción para llegar a una pronta, pacífica y eficaz solución de sus conflictos; así como brindar asesoría jurídica gratuita a fin de orientar a la ciudadanía sobre su proceder legal.

Funciones Específicas:

- 1.- Brindar servicios de mediación y conciliación extrajudicial conducidos por mediadores calificados, teniendo como objetivo fundamental favorecer la solución amigable de conflictos de contenido legal, de una forma rápida y eficaz.
- 2.- Brindar asesorías jurídicas sobre el proceder legal de los ciudadanos que sufren de alguna problemática relacionada con éste ámbito, en cualquiera de sus materias.
- 3.- Proporcionar a la ciudadanía el proceso administrativo necesario para la obtención de testamentos a bajo costo y de regularización de escrituras en términos de ley, lo anterior a fin de que tengan una seguridad patrimonial respecto de sus bienes.

El Centro de Mediación Municipal fungirá como mediador entre los ciudadano interesados en la realización del trámite de testamentos y/o regularización de escrituras a bajo costo, con la Notaría Pública 132 con residencia en el municipio de General Escobedo, Nuevo León o con la Notaría con quien también se suscriba convenio para estos efectos.